

**CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**(EN PESOS)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

➤ **ACTIVO**

❖ **Efectivo y Equivalentes**

Los recursos financieros se invierten de acuerdo con la disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal. El saldo de Efectivo y Equivalentes con corte al 31 de Diciembre de 2023 es el siguiente:

**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería (1)	20,108,939	16,006,084
Fondos con Afectación Específica (2)	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (3)	4,619,177	15,001,054
Otros Efectivos y Equivalente (4)	0	0
<b>TOTAL Efectivo y equivalente efectivo</b>	<b>24,728,116</b>	<b>31,007,138</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos Fijos Caja	0	0
<b>Bancos/Tesorería (1)</b>	<b>20,108,939</b>	<b>16,006,084</b>
Bancos Nacionales	20,107,504	16,004,566
Bancos Moneda Extranjera (dlls)	1,435	1,518
<b>Fondos con Afectación Específica (2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos fijos para reembolso de gastos menores	0	0
<b>Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (3)</b>	<b>4,619,177</b>	<b>15,001,054</b>
Depósitos en Garantía	0	46,336
Depósitos en Administración (Py. Conahcyt)	3,742,690	12,761,484
Depósitos en Administración (Py. Terceros)	876,487	2,193,234
Otros Depósitos de fondos de Terceros	0	0
<b>TOTAL Efectivo y Equivalente efectivo</b>	<b>24,728,116</b>	<b>31,007,138</b>

La posición en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2023 es la siguiente:

Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
<b>Activo:</b>			
Dólares	84.80	16.9220	\$1,435
	=====	=====	=====
		Al 29 de diciembre 2023	

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 29 de diciembre 2023.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (Pesos)

Concepto	2023	2022
Inversiones Financieras a Corto Plazo	4,463,363	4,463,363
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	24,035	24,035
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo	301,118	88,126
Ingresos por recuperar a corto plazo	1,613,290	0
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo	0	0
<b>Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalente</b>	<b>6,401,806</b>	<b>4,575,524</b>

### (Pesos)

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo	4,463,363	0	0	0	4,463,363
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	6,668	0	0	17,367	24,035
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo	191,695	41,728	0	67,695	301,118
Ingresos por recuperar a corto plazo	1,613,290	0	0	0	1,613,290
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6,275,016</b>	<b>41,728</b>	<b>0</b>	<b>85,062</b>	<b>6,401,806</b>

### (Pesos)

Concepto	2023	2022
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	0	15
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo	0	0
Anticipo Contratistas Obras Publica Corto Plazo	0	0
<b>Total Derechos a recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>15</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	0	0	0	0	0
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo	0	0	0	0	0
Anticipo Contratistas Obras Publica Corto Plazo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### ❖ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Bienes en Tránsito	0	0
Almacén Materiales Suministros Consumo	0	0
<b>Total Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) e Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### ❖ Inversiones Financieras

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Derechos a recibir Efectivo y Equivalente</b>	<b>4,463,363</b>	<b>4,463,363</b>
Inversiones Financieras Corto Plazo	4,463,363	4,463,363
<b>Derechos a recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo</b>	<b>315</b>	<b>6,515</b>
Títulos Valores Largo Plazo	315	6,515
Fideicomisos Mandatos Contratos Análogos	0	0
<b>Total de Inversiones Financieras a Corto y Largo Plazo</b>	<b>4,463,678</b>	<b>4,469,878</b>

Del saldo presentado al 31 de diciembre de 2023 de la cuenta de Inversiones Financieras a Corto Plazo, corresponden a recursos propios cuya finalidad es la creación de un Fondo para obligaciones Laborales, aun no formalizado.

## CUENTA PÚBLICA 2023

La cuenta de Títulos Valores Largo Plazo, la constituyen acciones de Telmex por \$ 315 (Trescientos quince pesos 00/100 M.N.) De las 62 acciones correspondientes al 12.4% de las acciones de la empresa "BAJAINNOVA" por un importe de \$ 6,200 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) según escritura núm. 30479. Por la extinción de las 62 acciones, por dicha aportación, se recibió a cambio dos vehículos Pick Up Toyota Modelo 2014 U-95 y U-96

### **Fideicomiso**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>SANTANDER 02112256</b>		
BANCO SANTANDER 02112256-001	0	0
BANCO SANTANDER 02112256-003	0	0
<b>TOTAL de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### ❖ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Documentos por Cobrar a Largo Plazo</b>	<b>93,072</b>	<b>93,072</b>
Facturación Pendiente de Cobro	93,072	93,072
<b>Deudores Diversos a Largo Plazo</b>	<b>273,185</b>	<b>273,185</b>
Deudores Pendiente de resolución de Litigio	263,185	263,185
Deudores Pendiente Becario	10,000	10,000
<b>Suma Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>	<b>366,257</b>	<b>366,257</b>

La cuenta de Facturaciones Pendientes de Cobro por \$ 93,072 (noventa y tres mil, setenta y dos pesos 00/ 100 M.N.) facturaciones emitidas en unidad Sonora. Deudores pendientes de resolución o litigio por \$ 263,185, el estatus actual del crédito fiscal ante el SAT es de cancelado por insolvencia conforme a los dispuesto por el artículo 146-A del C.F.F. Deudores pendiente Becario: \$10,000 se le retuvo la documentación oficial como egresado de posgrado al estudiante, hasta la liquidación del adeudo.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### ❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

#### *Bienes Muebles*

##### Integración de los Bienes Muebles

La totalidad de los activos son adquiridos principalmente en este ejercicio con Recursos fiscales por \$ 3,277,931, Recursos propios por \$ 106,331, y de proyectos de Conahcyt en administración por \$ 383,684. Donación en especie \$ 135,617

Las bajas de los activos por \$ 13,339,474 se derivan principalmente por el dictamen de no utilidad, como consecuencia del levantamiento físico del Inventario.

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2023	Adq. Del Ejerc. 2023	Bajas 2023	Saldo Final 2023
Mobiliario y Equipo de Administración	84,954,897	22,448	5,334,611	79,642,734
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,336,228	105,379	263,862	5,177,745
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	261,159,020	1,007,456	5,984,516	256,181,960
Vehículos y Equipo de Transporte	18,962,748	56,626	124,174	18,895,200
Equipo de Defensa y Seguridad	0			0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	32,714,868	2,711,654	1,632,311	33,794,211
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0			0
Activos Biológicos	0			0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>403,127,761</b>	<b>3,903,563</b>	<b>13,339,474</b>	<b>393,691,850</b>

#### *Depreciación de Bienes Muebles*

(Pesos)

Concepto	Depreciación Saldo Inicial 2023	Bajas 2023	Deprec. Del Ejerc. 2023	Deprec. Acumulada 2023
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	76,522,808	5,263,605	3,765,073	75,024,276
Deprec. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,361,442	263,862	101,500	4,199,080
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	243,369,160	5,978,531	8,762,051	246,152,680
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	18,570,924	123,363	99,239	18,546,800
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	28,416,994	1,559,480	1,215,457	28,072,971
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0	0
Deprec. Activos Biológicos	0	0	0	0
<b>Suma de Deprec. Bienes Muebles</b>	<b>371,241,328</b>	<b>13,188,841</b>	<b>13,943,320</b>	<b>371,995,807</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I, menos la depreciación.

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	4,618,458	8,432,089
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	978,665	974,786
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,029,280	17,789,860
Vehículos y Equipo de Transporte	348,400	391,824
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	5,721,240	4,297,874
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>21,696,043</b>	<b>31,886,433</b>

Producto de la conciliación Contable-física reporta el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2023

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
<b>393,691,850</b>	<b>393,691,850</b>	<b>0</b>

### *Bienes Inmuebles*

Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2023	Adq. Del Ejerc. 2023	Aumento Valor catastral 2023	Disminución Valor catastral 2023	Bajas 2023	Saldo Final 2023
Terrenos	39,737,293	0	0	0	2,224,680	37,512,613

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Saldo Inicial 2023	Adq. Del Ejerc. 2023	Aumento Valor catastral 2023	Disminución Valor catastral 2023	Bajas 2023	Saldo Final 2023
Vivienda	0	0	0		0	0
Edificio no Habitacionales	419,763,817	0	0		0	419,763,817
Otros Bienes Inmuebles	17,447,644	0	0		0	17,447,644
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>476,948,754</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,224,681</b>	<b>474,724,074</b>
Infraestructura	0					0
<b>Subtotal Infraestructura</b>	<b>0</b>					<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0					0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	1,805,060			0	1,805,060
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>1,805,060</b>			<b>0</b>	<b>1,805,060</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso</b>	<b>476,948,754</b>	<b>1,805,060</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,224,680</b>	<b>476,529,134</b>

### Bienes Inmuebles

**Terrenos.** El 2do terreno de la unidad Nayarit, donado con el Gobierno del Estado de Nayarit, se revirtió a favor del Gobierno del Estado de Nayarit, con la cual se transmitió la propiedad al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. Dicha donación fue condicional, que en un plazo de tres años se debía de construir una edificación. En ese predio se tenía proyectado una extensión de producción de Tilapia mejoramiento genético de peces etc., sin embargo, por falta de recurso, no fue posible la construcción en el predio, y a través del boletín del Gobierno del Estado de Nayarit, se revirtió la propiedad a favor del gobierno de Nayarit

### Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El importe "Construcciones en Proceso en Bienes Propios" proviene de Recursos fiscales en lo relativo al "Servicio de Mantenimiento y Conservación a Palapa y Obras Complementarias"

### Depreciación de Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	Depreciación	RCL	Deprec. Del Ejerc.	Bajas	Deprec. Acumulada
Vivienda		0		0	
Deprec. Edificios no Habitacionales	259,533,673	0	16,410,923	0	275,944,595

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Depreciación	RCL	Deprec. Del Ejer.	Bajas	Deprec. Acumulada
<b>Subtotal Deprec. Edificios no Habitacionales</b>	<b>259,533,673</b>	<b>0</b>	<b>16,410,923</b>	<b>0</b>	<b>275,944,595</b>
Amort. Otros Bienes Inmuebles	7,472,830	0	767,846	0	8,240,677
<b>Subtotal de Amort. De Otros Bienes Inmuebles</b>	<b>7,472,830</b>	<b>0</b>	<b>767,846</b>	<b>0</b>	<b>8,240,677</b>
<b>Suma de Deprec. Y Amortización de Bienes Inmuebles, Infraestructura</b>	<b>267,006,503</b>	<b>0</b>	<b>17,178,769</b>	<b>0</b>	<b>284,185,272</b>

### Bienes inmuebles netos de depreciación

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I menos la depreciación.

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Terrenos	37,512,613	39,737,293
Vivienda	0	0
Edificio no Habitacionales	143,819,222	160,230,144
Otros Bienes Inmuebles	9,206,967	9,974,814
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>190,538,802</b>	<b>209,942,251</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,805,060	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso</b>	<b>192,343,862</b>	<b>209,942,251</b>

Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2023.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
<b>474,724,074</b>	<b>474,724,074</b>	<b>0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Activos Intangibles

Integración de los Activos Intangibles:

Concepto	Saldo Inicial 2023	Adq. Del Ejerc. 2023	Bajas 2023	Saldo Final 2023
Software	2,241,281		59,590	2,181,691
Patentes, Marcas y Derechos	16,047		0	16,047
<b>suma</b>	<b>2,257,328</b>		<b>59,590</b>	<b>2,197,738</b>
Gastos de Instalación	573,438			573,438
	<b>2,830,766</b>		<b>59,590</b>	<b>2,771,176</b>

Baja de licencias de software obsoleto

### Amortización de Activos Intangibles

Concepto	Amortización 2023	RCL	Amort. Del Ejerc.	Bajas	Amortización Acumulada 2023
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	1,913,073		221,892	28,676	2,106,289

### Activos intangibles netos de amortización

(Pesos)

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I. menos la amortización.

Concepto	2023	2022
Software	660,073	911,274
Patentes, Marcas y Derechos	4,814	6,419
<b>Suma de Activos Intangibles neto</b>	<b>664,887</b>	<b>917,693</b>
Gastos de Instalación	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>664,887</b>	<b>917,693</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Inventario de Patentes

INVENTARIO DE PATENTES				
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.				
AÑO	EXPEDIENTE	TÍTULO	INVESTIGADORES	VIGENCIA
2010	MX/a/2010/005417	Método de Extracción de Harina de Langostilla Roja de Base Seca  <b>MX 330201 B</b>	Dr. Roberto Civera Cerecedo / Dr. Humberto Villareal Colmenares	Otorgada y vigente al 16/04/2030
2012	OEPM: P201201027 (En España)	Celdilla de digestión-lixiviación con membrana semipermeable, sistema de cerrado hermético y de control de temperatura.  <b>ES2524521</b>	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente
2013	MX/a/2013/012003	Celdilla de Digestión -Lixiviación con Membrana Semipermeable, Sistema Cerrado Hermético y de Control de Temperatura  <b>MX 372134 B</b>	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente al 07/10/2033
2013	MX/a/2014/000544	Mezcla y Composta, Orgánica Vegetal, para obtener abono agrícola peletizado, y sus procesos de obtención  <b>MX 375141 B</b>	Dr. David Raúl López Aguilar	Otorgada y vigente al 18/12/2033
2013	MX/a/2014/000545	Procesos de Hidrólisis Enzimática, para Hidrolizar Pasta de Cocos nucifera L., y productos obtenidos.  <b>MX 380202 B</b>	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente  Al 18/12/2033
2014	MX/a/2014/015122	Composición a base de coco, método de preparación y uso de la misma como carnada para la captura de organismos acuáticos.  <b>MX 380627 B</b>	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente  25/11/2034
2014	MX/a/2015/000593	Contenedor de Carnada y Trampa, para atrapar Animales Acuáticos	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente al 19/12/2034

## CUENTA PÚBLICA 2023

INVENTARIO DE PATENTES				
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.				
AÑO	EXPEDIENTE	TÍTULO	INVESTIGADORES	VIGENCIA
		<b>MX 375140 B</b>		
2014	MX/a/2015/000596	Mezcla y Método, para Preparar una Carnada Peletizada para Pescar.  <b>MX 388295 B</b>	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente  14/11/2024
2010	MX/a/2010/005417	Método de Extracción de Harina de Langostilla Roja de Base Seca  <b>MX 330201 B</b>	Dr. Roberto Civera Cerecedo / Dr. Humberto Villareal Colmenares	Otorgada y vigente al 16/04/2030
2016	MX/a/2016/013270	Producción de biofármaco mediante la inmovilización de dsrna en nanoparticulas de quitosano  <b>MX 394996</b>	Dr. Claudio Humberto Mejía Ruíz	Otorgada y vigente  07/10/2036
2015	MX/a/2015/008894	Composición semisólida, método de preparación y uso de la misma como carnada para pesca por trampa  <b>MX 400441 B</b>	Dr. Héctor Nolasco Soria	Otorgada y Vigente  30/06/2035
2017	MX/a/2017/000084	Soporte base para perlicultura en moluscos con concha  <b>MX 405720</b>	Dr. Mario Monteforte Sánchez	Otorgada y vigente  4/01/2037
2015	MX/a/2015/008894	Composición semisólida, método de preparación y uso de la misma como carnada para pesca por trampa  <b>MX 400441 B</b>	Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria	Otorgada y vigente  30/06/2035
2016	MX/a/2016/008683	Camarón con bajo contenido de colesterol y método de obtención del mismo  <b>MX 406465</b>	Dra. Elena Palacios Mechetnov/Roberto Civera Cerecedo	Otorgada y vigente  30/06/2036

## CUENTA PÚBLICA 2023

INVENTARIO DE PATENTES				
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.				
AÑO	EXPEDIENTE	TÍTULO	INVESTIGADORES	VIGENCIA
2020	MX/a/2020/011115	Proceso para cultivar microalgas con alto contenido de pufas utilizando iluminación led como estimulante de crecimiento  <b>MX 410312</b>	Dr. Alfonso Nivardo Maeda Martínez	Otorgada y Vigente  30/06/2035

### **Activos Diferidos**

Integración de los Activos Diferidos:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
<b>Activos Diferidos</b>		
Gastos pagados por Adelantado	28,736	1,468,260
<b>suma</b>	<b>28,736</b>	<b>1,468,260</b>

La cuenta de Gastos Pagados por Adelantado presenta un saldo de \$ 28,736 por concepto de primas de seguros de Bienes Muebles e Inmuebles por \$ 28,736, importe que se amortizará en el primer trimestre 2023 erogados con recursos fiscales.

### **Estimaciones y Deterioros**

Los criterios utilizados para este concepto son: La institución no tiene identificado cuentas que se consideren de dudosa recuperación, se estará analizando en apego a las modificaciones que marque las normas de información financiera y el CONAC. Actualmente el CIBNOR cuenta con un comité de cancelación de adeudos conformado, por Finanzas, Contabilidad, Jurídico y el OIC, se somete al comité para su análisis y autorización de los importes de cuentas por cobrar que se turnan incobrables.

#### ❖ **Otros Activos Circulantes**

### **Otros Activos Circulantes**

**El Concepto de Otros Activos Circulante lo Integra:**

## CUENTA PÚBLICA 2023

La cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo Equivalente Corto Plazo principalmente corresponde a la cuenta de IVA acreditable, y la cuenta de otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios derivado del manejo de proyectos de recursos CONACYT pendiente de finiquito de proyectos.

**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Otros Efectivos y Equivalentes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Otros Derechos A Recibir Efectivo Equivalentes Corto Plazo</b>	<b>476,343</b>	<b>786,990</b>
I.V.A. Acreditable	476,343	786,990
Otras cuentas por cobrar Conahcyt	0	0
<b>Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios</b>	<b>992,608</b>	<b>686,407</b>
Otros derechos a recibir Fondos Conahcyt	0	0
Otros derechos a recibir Fondos en administración proyectos externos	686,407	686,407
Depósitos en Garantía Cumplimiento Seriedad	71,903	0
Depósitos en Garantía Cumplimiento Laboral	234,238	0
<b>Otros Activos Circulantes Suma</b>	<b>1,468,951</b>	<b>1,473,397</b>

### Impuesto al Valor Agregado Acreditable

El saldo del IVA acreditable al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 476,343

La cuenta de otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios se compone del manejo de Proyectos terceros en administración por \$686,407, Depósitos en Garantía por cumplimiento de Seriedad \$ 71,903 y Depósitos en Garantía cumplimiento Laboral al Banco Bienestar \$ 234,238.

### Otros Activos No circulantes

**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Otros Activos No Circulante</b>		
Gastos Pagados por anticipado	2,804,686	2,804,686
Gastos de Instalación	573,438	573,438
Operaciones Contraídas Pendiente de Pago	0	0
<b>suma</b>	<b>3,378,124</b>	<b>3,378,124</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

Del importe de Gasto Pagados por Anticipado se integra principalmente por \$ 2,804,686 (Dos millones ochocientos cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) corresponden principalmente a Estanquerías Rústicas, y \$ 573,438.00 (quinientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) de gastos de instalación de cableado de telefonía.

### ➤ PASIVO

#### ▪ Cuentas y Documentos por Pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2023 se integran de conceptos diversos, los cuales ascienden en su totalidad a \$182,505 y que se presentan en pasivos por retenciones y contribuciones:

<b>(Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios Personales por Pagar Corto Plazo (1)	0	0
Proveedores Pagar por Corto Plazo (2)	0	14,261
Retenciones Contribuciones por Pagar Corto Plazo (3)	297,540	182,505
<b>Total</b>	<b>297,540</b>	<b>196,776</b>

#### **(1) Servicios Personales por pagar a Corto Plazo**

<b>(Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Nóminas por pagar	0	0
Aportaciones SAR 2%	0	0
Cuotas al IMSS	0	0
Aportaciones al INFONAVIT	0	0
<b>Total servicios personales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### **(2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

De la cuenta de proveedores nacionales y extranjeros al 31 de Diciembre de 2023 no presentan saldo pendiente de pago.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
<b>Proveedores Pagar Corto Plazo</b>					
Proveedores Nacionales Corto Plazo	0	0	0	0	0
Proveedores Extranjeros Corto Plazo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### (3) Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

La cuenta de retenciones y contribuciones al 31 de Diciembre de 2023, está integrado como sigue:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Retenciones ISR por sueldo	0	981
Retenciones ISR por Honorarios	0	475
Retenciones ISR por honorarios asimilados	0	506
Retenciones IVA	0	0
IVA por pagar	0	0
5 al millar	8,642	0
Descuento pensión alimenticia	161,619	5,261
INFONACOT	287	284
Servicios funerarios	0	0
Prestamos del Sindicato a sus Agremiados	8,729	0
Retenciones obreras IMSS	0	0
Retención de créditos INFONAVIT	115,657	173,373
Retención aportación voluntaria SAR	0	0
Provisión crédito INFONAVIT obrero	2,606	2,606
Impuesto Sobre Nomina	0	0
<b>Total</b>	<b>297,540</b>	<b>182,505</b>

Estas obligaciones corresponden a las retenciones a empleados del 6to bimestre del ejercicio 2023, pagada en el 1er trimestre 2024.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- **Fondos de bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

### **Fondos en Administración Corto Plazo y Largo Plazo**

Integración de las cuentas Fondos en Administración Corto Y Largo Plazo:  
(Pesos)

Concepto	2023	2022
Fondos Administración Corto Plazo	998,239	2,843,424
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>998,239</b>	<b>2,843,424</b>
Fondos en Garantía a Largo Plazo	163,093	163,093
Fondos Administración Largo Plazo	7,390,628	14,716,490
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo</b>	<b>7,553,721</b>	<b>14,879,583</b>
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y Largo Plazo</b>	<b>8,551,960</b>	<b>17,723,007</b>

La cuenta de Fondos en Administración a Corto Plazo principalmente la integran los proyectos en administración como son los fondos en administración de Recursos de Conahcyt menor a un año, y otros fondos en administración como por recuperación de seguros por siniestros, etc.

La cuenta de Fondos Administración Largo Plazo son fondos en Administración de Recursos Conahcyt con vigencia de más de un año.

- **Pasivos Diferidos y Otros**

### **Otros Pasivos a Corto Plazo**

La cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por los ejercicios 2023 y 2022, por un importe de \$3,926,475 y \$ 2,199,760, respectivamente se integran por otros pasivos circulantes y otros pasivos diferidos a corto plazo mismo que se desglosan a continuación.

### **Integración de la cuenta de Otros Pasivo Circulante**

Concepto	2023	2022
Otros Pasivo Circulantes	653	653
Otras Cuenta por pagar a Corto Plazo	3,925,822	2,199,107
<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>3,926,475</b>	<b>2,199,760</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

El importe de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra por Sueldos y Salarios por Pagar por finiquitos laborales y defunción, pendiente de determinar beneficiarios por las instituciones gubernamentales \$ 3,723,105. Otros Acreedores Diversos \$ 94,705. Pendiente de someter al Comité de Cancelación de Adeudos para su resolución por \$ 49,183. y Acreedores Diversos empleados pendientes de pago por \$ 23,475. y adeudos a otros intereses de terceros por \$ 35,354

### Integración de la cuenta de Otros Pasivo Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2023	2022
Facturaciones pendiente de Cobro	1,706,362	93,072
Erogaciones Pendientes de Pago	0	0
<b>Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>1,706,362</b>	<b>93,072</b>

La cuenta Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo lo integra el importe \$ 1,706,362, quedando pendiente de cobro los folios FE000066 Y 67 DE Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable de Sonora por \$ 93,072. De Guerrero Negro FI000036 por \$ 13,559 cobrada en enero 2024. En La Paz factura FG000963 por \$ 248,240, facturas FG000857, 858 y 904 un total de \$ 88,307, y factura FG000949 por \$ 1,263,186 cobrada en enero 2024.

### Provisiones a Largo Plazo

Integración de la cuenta de Pensiones Largo Plazo

Concepto	2023	2022
Provisiones Pensiones Largo Plazo	211,333,015	207,513,438
<b>Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>211,333,015</b>	<b>207,513,438</b>

Se tiene establecido un plan de retiro informal para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas

## CUENTA PÚBLICA 2023

obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo con la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de Diciembre de 2023 es la siguiente:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Intereses generados	1,529,289	1,529,289
Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT	552,568	552,568
Prima de Antigüedad Retiro	22,824,596	20,894,213
Prima de Antigüedad Terminación	4,417,020	5,724,780
Indemnización Legal por despido	1,764,595	1,626,620
Jubilación clausula 48 CCT	153,480,047	150,095,677
Retiro Voluntario Clausula 48 CCT	26,764,900	27,090,291
<b>Pasivo Neto proyectado al final del período</b>	<b>211,333,015</b>	<b>207,513,438</b>

La contratación del estudio de la valuación actuarial se ha venido realizando en el cuarto trimestre de cada año, reflejan los saldos al 31 de Diciembre de 2023.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ➤ INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de Diciembre de 2023, los ingresos por venta de Bienes y Servicios, así como convenio de colaboración con otras instituciones es el siguiente:

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>11,051,860</b>	<b>9,519,400</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Entidades Paraestatales (no empresariales y no financieras)	11,051,860	9,519,400

## CUENTA PÚBLICA 2023

a) Participaciones, Aportaciones, Transferencias Asignaciones y Otras Ayudas del Sector Público:

Al 31 de Diciembre de 2023, los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de servicios personales, Materiales y Suministros, servicios generales, así como los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de ayudas sociales becas, los Recursos Conacyt por ser Fondos en Administración están considerados en cuentas de pasivo a Largo Plazo dentro de fondos en Administración quedando registrado solo los recursos Fiscales de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Ingresos Fiscales (PEF)	594,313,892	534,925,576
<b>Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público</b>	<b>594,313,892</b>	<b>534,925,576</b>

b) Otros Ingresos y Beneficios:

Al 31 de Diciembre de 2023, los otros ingresos se registran como sigue

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>1,684,786</b>	<b>1,049,978</b>
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1,684,786	1,049,978
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>2,211,518</b>	<b>342,355</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	581,349	16,220
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	16,092	13,496
De los cobros parciales y/o liq. Por concepto de resp. A favor del ente público	0	0
Ingresos por diferencias por redondeo y saldos a favor diversas cuentas	5,421	542
Recuperación de seguros x reclamo de daños	1,608,656	305,624
Ingresos por Donativos	0	6,473
<b>Disminución del exceso de provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución del exceso de provisiones	0	0
<b>Total Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>3,896,304</b>	<b>1,392,333</b>

➤ **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

## CUENTA PÚBLICA 2023

El gasto para el funcionamiento incurrido durante el periodo al 31 de Diciembre de 2023, se integra como sigue:  
Integración del gasto de Funcionamiento por fuente de financiamiento de Recursos Fiscales y Propios.

Concepto	2023	2022
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>605,711,454</b>	<b>544,798,378</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>508,310,645</b>	<b>450,006,663</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	148,733,348	142,716,807
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	30,544,569	27,817,803
Remuneraciones Adicionales y Especiales	129,480,688	126,259,016
Seguridad Social	56,034,238	50,516,248
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	119,340,074	76,085,113
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	24,177,728	26,611,676
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>17,232,536</b>	<b>18,456,211</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,096,028	4,793,835
Alimentos y Utensilios	1,331,256	1,104,909
Materias Primas Y Materiales de Producción y comercialización	868,020	625,971
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	3,046,206	4,130,623
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,830,828	2,474,049
Combustible, Lubricantes y Aditivos	2,370,659	2,204,962
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	948,915	1,219,719
Materiales y Suministros para seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,740,624	1,902,143
<b>Servicios Generales</b>	<b>80,168,273</b>	<b>76,335,504</b>
Servicios Básicos	14,949,976	14,391,485
Servicios de Arrendamiento	13,832,566	7,791,388
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	10,607,572	10,756,443
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,631,779	6,361,161
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento y Conservación	16,453,924	15,426,227
Servicio de Comunicación Social y Publicidad	0	0
Servicio de Traslado y Viáticos	1,531,737	1,605,809
Servicios Oficiales	99,329	166,507
Otros Servicios Generales	15,061,390	19,836,484

## CUENTA PÚBLICA 2023

A continuación se integran las cuentas de gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total del gasto de funcionamiento.

Partida	Concepto	2023	2022
	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>148,733,348</b>	<b>142,716,807</b>
11301	Sueldos base	148,733,348	142,716,807
	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>129,480,688</b>	<b>126,259,016</b>
13102	Prima de Antigüedad Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación superior	68,089,742	66,689,580
13201	Primas de vacaciones y dominical	16,325,970	15,495,134
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	32,452,745	31,647,702
13403	Compensaciones por servicios especiales	0	0
13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	1,079,554	1,102,850
13409	Compensación por adquisición de material didáctico	11,532,677	11,323,750
	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>119,340,074</b>	<b>76,085,113</b>
15101	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	29,206,667	28,765,543
15202	Pago de liquidaciones	40,966,648	6,444,167
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	35,452,751	28,557,096
15402	Compensación Garantizada	11,250,999	10,735,306
15403	Asignaciones Adicionales al Sueldo	450,710	429,948
15901	Otras Prestaciones	2,012,299	1,153,053

Integración del gasto de otras ayudas sociales (becas) capitulo 4000

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Subsidios de Propios	<b>1,070,972</b>	<b>900,517</b>
Propios	1,070,972	900,517
<b>Subsidios del Gobierno Federal</b>	<b>470,647</b>	<b>981,713</b>
Fiscales	470,647	981,713
<b>Total de otras ayudas Sociales por Recurso</b>	<b>1,541,619</b>	<b>1,882,230</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

Integración de saldos por aportaciones al fideicomiso

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	0	0
<b>Total de Transferencia a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Integración de otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>35,163,558</b>	<b>35,966,587</b>
<i>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones</i>	31,343,981	34,981,269
<i>Provisiones, Plan de Indemnización</i>	3,819,577	985,318
<b>Otros Gastos</b>	<b>502,228</b>	<b>110,049</b>
<i>Perdida Cambiaria</i>	470	1,046
<i>Bajas de activos fijos de bienes muebles</i>	181,549	74,359
<i>Bajas de proyecto de inversión en cuentas de activo no capitalizable</i>	0	0
<i>Otros Gastos Varios</i>	320,209	34,644
<b>Total de otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>35,665,786</b>	<b>36,076,636</b>

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

#### Capital social (Patrimonio Contribuido)

El patrimonio del CIBNOR se integra con las inversiones para muebles e inmuebles que adquiere, con las cuotas de los asociados, con los subsidios provenientes de cualquier fuente y con los ingresos que obtiene por los servicios prestados propios de su objeto y se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Parcial	2023	Parcial	2022
Patrimonio inicial (1)	69,322,388		69,322,388	
Aportaciones Posteriores	16,543,370		16,543,370	
Baja de activos	-29,143,632		-8,644,999	
Patrimonio Acumulado		56,722,126		77,220,759
Subsidios Federal para Inversión del año(2)		3,277,931		13,516,453
Otros subsidios recibidos (inversión)		569,732		2,904,850
Baja de Terreno Avalúo Catastral de terreno		(2,224,680)		0
Superávit por reevaluación		7,812,789		0
Baja de activos		(7,812,784)		(0)
Superávit o Déficit del ejercicio		(33,656,804)		(36,919,936)
<b>Total</b>		<b>24,688,305</b>		<b>56,722,126</b>

- (1) Con fecha 30 de mayo de 1994, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, se transforma de A.C., a S.C., Su patrimonio se integra de la siguiente manera:

Asociados	No. de partes sociales	Valor nominal de la parte social	Valor nominal del patrimonio	% de participación
Secretaría de Educación Pública	416	100,000	41,588,000	59.99
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	263	100,000	26,302,670	37.95
Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca	11	100,000	1,131,718	1.63
Gobierno del Estado de Baja California Sur	3	100,000	300,000	0.43
<b>Suma</b>	<b>693</b>	<b>100,000</b>	<b>69,322,388</b>	<b>100 %</b>

### 2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

- (2) Subsidios de la Federación por medio de la SHCP recursos Fiscales por \$ 3,277,931, Recursos propios \$ 57,652.

Como otros subsidios recibidos Recursos CONAHCYT y Terceros y \$ 383,684, vehículos aportados por la Empresa Baja de Baja Innova \$ 50,426, y Donación en especie de un Ultrasonido con valor de \$ 135,617 más 5 de restitución

#### a) Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas

No aplica

## CUENTA PÚBLICA 2023

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### – EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos iniciales y con corte al 31 de Diciembre de 2023 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	20,108,939	16,006,084
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	4,619,177	15,001,054
Otros Efectivos y Equivalente	0	0
<b>Total Efectivo y Equivalente Efectivo</b>	<b>24,728,116</b>	<b>31,007,138</b>

#### – La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro /Dasahorro</b>	<b>(33,656,804)</b>	<b>(36,919,936)</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el Efectivo</b>		
<b>Otros Ingresos Virtuales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución del exceso de Provisiones	0	0
Diferencia en tipo de cambio y/o redondeo	0	0
<b>Otros Gastos Virtuales</b>	<b>36,076,636</b>	<b>36,076,636</b>
Depreciación y Amortizaciones	31,343,981	34,981,269
Incremento en las provisiones	3,819,577	985,318
Incremento en Inversiones producido por revaluación.	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos contables (iva no acreditable de ejercicios anteriores, diferencia cambiaria, recuperación del gasto)	502,228	110,049
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>2,008,982</b>	<b>-843,300</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIO Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	2023
<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>612,534,220</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>5,766</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	5,766
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>3,277,931</b>
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,277,931
<b>4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>609,262,055</b>
<b>Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables</b>	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>612,321,518</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>6,519,321</b>
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	665,364
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,662,267
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	1,805,060
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	1,386,630
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>37,116,662</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	31,343,981
Provisiones	3,819,577
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0

## CUENTA PÚBLICA 2023

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		2023
	Otros gastos	1,450,876
	Otros gastos contables no presupuestarios	502,228
	<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>642,918,859</b>

INGRESOS				
<b>2</b>	<b>Más:</b>	<b>ingresos Contables no Presupuestales</b>		<b>0</b>
		Disminución del exceso de provisión de obligaciones laborales (valuación actuarial)	0	
<b>2</b>	<b>Más:</b>	<b>Otros ingresos Contables no Presupuestales</b>		<b>5,766</b>
		Diferencia en tipo de cambio utilidad cambiaria	0	
		Ajustes por redondeo, recuperación del gasto y op. ajenas	5,766	
<b>3</b>	<b>Menos:</b>	<b>Otros Ingresos Presupuestales no contables</b>		<b>3,277,931</b>
		Transferencias para Bienes Muebles	3,277,931	

EGRESOS				
<b>2</b>	<b>Menos:</b>	<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>		<b>1,386,630</b>
		IVA Acreditable Ejercicio 2023 capitulo 2000 y 3000	1,123,595	
		Depósitos en garantía Banco Bienestar	234,298	
		Prima de seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	28,737	
<b>3</b>	<b>Más:</b>	<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>1,450,876</b>
		Amortización de primas de seguros pagados en 2022	1,450,876	
		Reclasificación de proyectos terceros de ejercicios anteriores Depuración de cuentas	0	
<b>3</b>	<b>Más:</b>	<b>Otros Gastos</b>		<b>502,228</b>
		Diferencia en tipo de cambio	470	
		Bajas de Bienes Muebles	181,549	
		IVA no acreditable del Ejercicio	319,069	
		Recuperación del gasto	1,140	

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

➤ **Cuentas de Orden Contables**

Cuenta	Nombre	2023
733	Fianzas y Garantías Comerciales	7,224
741	Jurídicos	35,265,926
763	Bienes de contrato por comodato	3
795	Bienes intangibles	20

**Presupuestarias:**

➤ **Cuentas de orden presupuestales**

○ **Cuentas de Ingresos**

**Respecto a las cuentas de orden presupuestario de Recursos Fiscales y Propios:**

Cuenta	Nombre	2023
8.1.1	Ley de ingresos Estimada	565,858,594
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	565,858,594
8.1.3	Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	628,264,760
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	612,534,220
8.1.5	Ley de ingresos Recaudada	612,534,220

○ **Cuentas de Egresos**

**Respecto a las cuentas de orden presupuestario de Recursos Fiscales y Propios:**

Cuenta	Nombre	2023
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	557,819,251
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	620,225,417
8.2.3	Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	62,406,166
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	612,321,518
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	612,321,518
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	612,321,518
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	612,321,518

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Resumen de gasto presupuestales por recurso y estructura programática

	FUENTE DE RECURSOS	GASTO CORRIENTE			INVERSIÓN			TOTAL		
		Original	Modif.	Ejercido	Original	Modif.	Ejercido	Original	Modif.	Ejercido
O	Fiscales	3,374,347.00	3,394,339.73	6,322,686.36	0	0	0	3,374,347.00	3,394,339.73	6,322,686.36
O	Autogenerados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>O</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,374,347.00</b>	<b>3,394,339.73</b>	<b>6,322,686.36</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,374,347.00</b>	<b>3,394,339.73</b>	<b>6,322,686.36</b>
M	Fiscales	84,720,344.00	81,148,957.81	53,247,755.13	0	0	0	84,720,344.00	81,148,957.81	53,247,755.13
M	Autogenerados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>M</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>84,720,344.00</b>	<b>81,148,957.81</b>	<b>53,247,755.13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>84,720,344.00</b>	<b>81,148,957.81</b>	<b>53,247,755.13</b>
E	Fiscales	447,090,966.00	509,770,594.27	534,743,450.32	800,774.45	800,774.45	800,774.45	447,090,966.00	510,571,368.72	535,544,224.77
E	Autogenerados	22,633,594.00	22,560,094.00	14,672,043.01	0	0	0	22,633,594.00	22,560,094.00	14,672,043.01
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>469,724,560.00</b>	<b>532,330,688.27</b>	<b>49,415,493.33</b>	<b>800,774.45</b>	<b>800,774.45</b>	<b>800,774.45</b>	<b>469,724,560.00</b>	<b>533,131,462.72</b>	<b>550,216,267.78</b>
K	Fiscales	0	0	0	2,477,156.94	2,477,156.94	2,477,156.94	0	2,477,156.94	2,477,156.94
K	Autogenerados	0	0	0	73,500.00	57,652.00	73,500.00	0	73,500.00	57,652.00
<b>K</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,550,656.94</b>	<b>2,534,808.94</b>	<b>2,550,656.94</b>	<b>0</b>	<b>2,550,656.94</b>	<b>2,534,808.94</b>
	<b>Fiscales</b>	<b>535,185,657.00</b>	<b>594,313,891.81</b>	<b>594,313,891.81</b>	<b>0</b>	<b>3,277,931.39</b>	<b>3,277,931.39</b>	<b>535,185,657.00</b>	<b>597,591,823.20</b>	<b>597,591,823.20</b>
	<b>Autogenerados</b>	<b>22,633,594.00</b>	<b>22,560,094.00</b>	<b>14,672,043.01</b>	<b>0</b>	<b>73,500.00</b>	<b>57,652.00</b>	<b>22,633,594.00</b>	<b>22,633,594.00</b>	<b>14,729,695.01</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>557,819,251.00</b>	<b>616,873,985.81</b>	<b>608,985,934.82</b>	<b>0</b>	<b>3,351,431.39</b>	<b>3,335,583.39</b>	<b>557,819,251.00</b>	<b>620,225,417.20</b>	<b>612,321,518.21</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Concentrado de gastos por capítulo y recurso de Fiscales y Propios

GF	F	SF	AI	M	PP	FUENTE DE RECURSOS	1000	2000	3000	4000	5000	Total
							Ejercido	Ejercido	Ejercido	Ejercido	Ejercido	Ejercido
1	3	4	1	O	001	Fiscales	6,296,651	6,461	19,574			6,322,686
						Autogenerados						0
						<b>TOTAL</b>	<b>6,296,651</b>	<b>6,461</b>	<b>19,574</b>			<b>6,322,686</b>
3	8	1	2	M	001	Fiscales	53,171,798	75,957	0			53,247,755
						Autogenerados						0
						<b>TOTAL</b>	<b>53,171,798</b>	<b>75,957</b>	<b>0</b>			<b>53,247,755</b>
3	8	1	3	E	003	Fiscales	444,998,659	13,148,603	75,525,217	1,070,972	800,774	535,544,224
						Autogenerados	3,843,537	4,543,743	5,814,116	470,647		14,672,043
						<b>TOTAL</b>	<b>448,842,195</b>	<b>17,692,346</b>	<b>81,339,333</b>	<b>1,541,619</b>	<b>800,774</b>	<b>550,216,267</b>
3	8	1	3	K	010	Fiscales	0	0	0	0	2,477,157	2,477,157
						Autogenerados	0	0	0	0	57,652	57,652
						<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,534,809</b>	<b>2,534,809</b>
<b>Fiscales</b>							<b>504,467,108</b>	<b>13,231,021</b>	<b>75,544,791</b>	<b>1,070,972</b>	<b>3,277,931</b>	<b>597,591,823</b>
<b>Autogenerados</b>							<b>3,843,537</b>	<b>4,543,743</b>	<b>5,814,116</b>	<b>470,647</b>	<b>57,652</b>	<b>14,729,695</b>
<b>TOTAL</b>							<b>508,310,645</b>	<b>17,774,764</b>	<b>81,358,907</b>	<b>1,541,619</b>	<b>3,335,583</b>	<b>612,321,518</b>

### INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

#### JUICIOS ADMINISTRATIVO

➤ CRÉDITO FISCAL.

Con fecha 15 de febrero de 2019 la C. Notificadora adscrita a la Delegación Regional Baja California Sur, del Instituto Mexicano del Seguro Social notificó al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., la Resolución contenida en el número de expediente 1564/19-03-01-3.

La Sala Regional admitió la nulidad de resolución determinante de crédito fiscal que ascendía a \$ 1,528,000 en espera de que se dicte la resolución.

Juicio contencioso administrativo que sigue el CIBNOR contra el crédito fiscal del IMSS, expediente número 1564/19-03-01-3 de la Primera Sala Regional del Noroeste III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con sede en Culiacán Sinaloa, fue concedida al CIBNOR la suspensión definitiva y sigue pendiente de emitirse la sentencia en el principal. Demanda de nulidad de la resolución determinante de créditos fiscales contenida en oficio número 039001900100/0011/2019, fechado el 13 de febrero de 2019, por concepto de omisión en el entero de cuotas obrero-patronales, derivada de la revisión de contratos de prestación de servicios por honorarios correspondientes al ejercicio 2014.

Sentencia que declara la nulidad del crédito Fiscal / Mediante acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2022, se da cuenta mediante oficio número 14948/2022 que se dicta acuerdo admitiendo la revisión fiscal promovida por el IMSS.

➤ Juicio de amparo indirecto que sigue el CIBNOR contra crédito fiscal del Instituto federal de telecomunicaciones, expediente 785/2022 en el Juzgado 1ero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Por un importe de \$324,412.

Se inicio Amparo, en espera de que dicten sentencia correspondiente

#### JUICIOS LABORALES

➤ Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Esther T. contra el CIBNOR y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California Sur, con el número de expediente I-231/14

Demanda individual por despido presentada contra CIBNOR y otra empresa, para reclamar el pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias.

La actora laboraba para TEKNOLOGIAS SANITARIAS CENTURY, S.A. DE C.V., a la cual CIBNOR le rescindió un contrato de servicios en 2014. Se ha diferido en diversas ocasiones la audiencia inicial en virtud de que la Junta Federal no ha podido emplazar al demandado principal.

Con porcentaje de avance del 90% se encuentra por dictar sentencia

Monto estimado o laudo asciende a \$ 329,000.

- Demanda individual laboral de pago por despido injustificado, presentada contra CIBNOR, para reclamar la reinstalación salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Blanca C. contra el CIBNOR, que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 068/2020/I.

La actora estaba contratada como personal eventual mediante contratos semestrales con adscripción al Órgano Interno de Control desde 2014 al 2019. Titular no solicitó la renovación del contrato para el ejercicio fiscal 2020, por lo que el CIBNOR procedió a la baja correspondiente, se pretende defender la temporalidad del contrato y negar el despido.

Mediante acuerdo de fecha 01 de julio del año 2022, se turna el expediente a la ponencia del Magistrado Jorge G.

Sentencia condenatoria en cumplimiento de sentencia de Amparo, con fecha 30 de marzo del 2023 exp 211/2023.

El monto de esta demanda es por \$ 279,000.

- Demanda individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago por concepto de finiquito por retiro voluntario y otras prestaciones accesorias. La actora estaba contratada como INVESTIGADOR TITULAR "A" Actor: Yolanda M. que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 245/2021/I.

El monto de esta demanda es por \$ 1,149,238.

En espera de la admisión de pruebas.

- Demanda individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago por concepto de finiquito por retiro voluntario y otras prestaciones accesorias. La actora estaba contratada como INVESTIGADOR TITULAR "C Lilia A. que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 244/2021/I.

Se admitieron las pruebas y se señaló fecha para su desahogo, para el jueves 09 de febrero 2023.

Concluido el desahogo de pruebas

El monto de esta demanda es por \$ 1,680,000

- Demanda laboral demanda laboral interpuesta por 33 investigadores, reclamando el pago de una parte proporcional de las medidas de fin de año respecto del ejercicio fiscal 2019, como la falta total de pago de las medidas del ejercicio 2020 Ramón H. y otros 32

investigadores que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 380/2021/l.

Se admitieron las pruebas y se señaló fecha para su desahogo, para el lunes 20 de febrero 2023

Se promovió amparo con fecha 08 de noviembre del 2023 ante laudo condenatorio de fecha 13 de octubre de 2023

El monto de esta demanda es por \$ 660,000, el importe del laudo es por \$425,700.

- Demanda individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago por concepto de finiquito por retiro voluntario y otras prestaciones accesorias. La actora estaba contratada como INVESTIGADOR ASOCIADO "C" Teodoro R. que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 243/2021/l.

Se desahogaron pruebas confesionales con fecha 25 de octubre del 2023

El monto de esta demanda es por \$ 1,296,000.

- Demanda individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago por concepto de finiquito por retiro voluntario y otras prestaciones accesorias por Juan V. contratado como TÉCNICO DE BASE POR TIEMPO INDETERMINADO se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 369/2021/l.

En espera de sentencia

El monto de esta demanda es por \$ 1,192,691.

- Demanda individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago por concepto de finiquito por retiro voluntario y otras prestaciones accesorias por parte de Ernesto D. contratado como TÉCNICO TITULAR "C" se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 383/2021/l.

Se admitieron las pruebas y se señaló fecha para su desahogo. Miércoles 01 de febrero, 2023

Se desahogaron pruebas el 29 de noviembre de 2023, en espera de sentencia.

El monto de esta demanda es por \$ 810,993.

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Iván R., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 106/2022

Importe sentencia/laudo condenatorio por \$112,865

Demanda de Amparo presentada contra Sentencia definitiva del juicio laboral 106/2022 interpuesto Vs. CIBNOR Exp de amparo adhesivo 548/2022 en el tribunal colegiado segundo

El monto de esta demanda es por \$ 169,824.

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, Juicio especial Individual, declaración de beneficiarios del Finado Sergio C., por parte de Ana C., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 144/2022

Sentencia firme de fecha 16 de noviembre del 2023 en contra de CIBNOR..

El monto de esta demanda es por \$ 201,417.

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Adriana G., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 181/2022

Se resuelve amparo en fecha 21 de noviembre de 2023

El monto de esta demanda es por \$ 786,325.

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, Juicio especial Individual, para Designación de Beneficiarios del finado Aldo V., por parte de Dora M, se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 208/2022

Con fecha 14 de diciembre del 2023 se emite sentencia declaratoria. Amparo por tercero interesada

El monto de esta demanda es por \$ 181,501.

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Sonia R., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 161/2022

Se encuentra en demanda de Amparo presentada contra Sentencia definitiva del juicio laboral 261/2022 interpuesto Vs. CIBNOR del 10 de mayo del 2023.

El monto de esta demanda es por \$ 1,437,051.

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Carlos T., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 280/2022

Se resuelve amparo en fecha 11 de diciembre de 2023. Ampara y protege al trabajador.

El monto de esta demanda es por \$ 455,286.

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de José J., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 282/2022

Se resuelve amparo el 06 de diciembre de 2023. No ampara ni protege

El monto de esta demanda es por \$ 584,109.

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Sergio P., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 297/2022

Demanda de Amparo presentada contra Sentencia definitiva del juicio laboral 297/2022 interpuesto Vs. CIBNOR

El monto de esta demanda es por \$ 1,027,151.

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Thelma C., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 39/2023

Sentencia de fecha 15 de diciembre de 2023

El monto de esta demanda es por \$ 1,395,657.

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de María P., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 40/2023

En espera de sentencia

El monto de esta demanda es por \$ 1,610,659

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Carlos S., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 56/2023

Demanda de amparo adhesivo y directo de fecha 07/11/2023

El monto de esta demanda es por \$ 809,909

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, Juicio especial Individual, declaración de beneficiarios del Finado Ricardo R., por parte de Luis R., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 95/2023

Se hizo el emplazamiento a un tercer interesado, en espera de acuerdo.

El monto de esta demanda es por \$ 275,279

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Carlos S., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 159/2023

El 07 de diciembre del 2023, se señala fecha de audiencia preliminar para el 03 de enero del 2024.

El monto de esta demanda es por \$ 1,247,504

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Refugio C., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 169/2023

Se presentó contrarréplica en fecha 28 de agosto del 2023.

El monto de esta demanda es por \$ 350,156

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el derecho preferencial de ascenso, reclamando el reconocimiento de puesto de investigador y pago de diferencias de salario entre el puesto de técnico que tiene y el de investigador que reclama, por parte de María M., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 208/2023

Se tiene por contestada la demanda mediante acuerdo del 07 de septiembre 2023 y se da vista para réplica.

El monto de esta demanda es por \$ 2,197,740

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el derecho preferencial de ascenso, reclamando el reconocimiento de puesto de investigador y pago de diferencias de salario entre el puesto de técnico que tiene y el de investigador que reclama, por parte de Laura C., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 249/2023

El 11 de diciembre del 2023, se señala fecha de audiencia preliminar para el 08 de enero 2024.

El monto de esta demanda es por \$ 2,095,254

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el derecho preferencial de ascenso, reclamando el reconocimiento de puesto de investigador y pago de diferencias de salario entre el puesto de técnico que tiene y el de investigador que reclama, por parte de Diana M., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 257/2023

El 05 de diciembre del 2023, se señala fecha de audiencia preliminar para el 04 de enero 2024.

El monto de esta demanda es por \$ 1,668,877

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Alberto S., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 284/2023  
  
Se presentó contrarréplica en fecha 27 de noviembre del 2023.  
  
El monto de esta demanda es por \$ 412,833
  
- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Gerardo N., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 283/2023  
  
Se presentó contrarréplica en fecha 04 de diciembre del 2023.  
  
El monto de esta demanda es por \$ 414,965
  
- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Manuel M., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 276/2023  
  
El 11 de diciembre de 2023 acuerdo de reserva de fecha de audiencia preliminar.  
  
El monto de esta demanda es por \$ 815,356
  
- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Bernardo C., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 278/2023  
  
Se presentó contrarréplica en fecha 18 de diciembre del 2023.  
  
El monto de esta demanda es por \$ 1,458,465
  
- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Lidia H., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 285/2023  
  
03 de octubre del 2023. Vista para presentar contrarréplica.  
  
El monto de esta demanda es por \$ 1,337,435
  
- Demanda individual laboral, presentada contra CIBNOR, para reclamar la reinstalación por despido injustificado promovida por el C. Luis G. contra el CIBNOR, que se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 270/2023.  
  
Se presentó contrarréplica en fecha 04 de diciembre del 2023, próxima audiencia de juicio para el 02 de febrero del 2024.

El monto de esta demanda es por \$ 762,029.

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Sara D., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 310/2023

Se contestó la demanda en fecha 28 de noviembre del 2023.

El monto de esta demanda es por \$ 1,585,805

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Patricia G., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 327/2023

Se contestó la demanda en fecha 18 de diciembre del 2023.

El monto de esta demanda es por \$ 1,369,767

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Sergio A., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 329/2023

Se contestó la demanda en fecha 18 de diciembre del 2023.

El monto de esta demanda es por \$ 1,369,767

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Armando L., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 346/2023

Se contestó la demanda en fecha 12 de diciembre del 2023.

El monto de esta demanda es por \$ 764,021

- Demanda Individual presentada contra CIBNOR, para reclamar el pago de finiquito y beneficio por retiro voluntario, por parte de Marco R., se encuentra en H. Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 347/2023

Se contestó la demanda en fecha 12 de diciembre del 2023.

El monto de esta demanda es por \$ 760,449

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.(CIBNOR) es un Centro Público de Investigación perteneciente al grupo de Centros del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), fue creado en 1975 mediante decreto del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el CONACYT. En su primera denominación fue conocido como Centro de Investigaciones Biológicas de La Paz, para adoptar el nombre actual a partir de 1994. Su objetivo inicial fue promover el desarrollo científico y tecnológico en la región. Al frente de esta primera etapa estuvo como director general el Dr. Félix Córdoba Alva, de 1975 a 1984.durante este periodo se consolida el CIBNOR con personal con experiencia, con posgrados y solidez académica y se da uno de los grandes logros con la adquisición del predio llamado "El Comitán", a 20 kilómetros al norte de la ciudad de La Paz, con 217 hectáreas de superficie de terreno natural, propicias para iniciar la construcción de la sede actual del CIBNOR.

En 1984 fue nombrado su sucesor, el Dr. Daniel Lluch Belda, quien en sus 13 años de administración logró consolidar a la institución tanto en infraestructura física como en la formación de recursos humanos, el personal del CIBNOR creció de 20 a 296, el personal de investigación con posgrado de 9 a más de 40, y se fundaron las unidades foráneas de Guaymas y Hermosillo en el estado de Sonora. En 1994 se inició también el Programa de Posgrado, con estudios a nivel doctoral.

En 1997, el Dr. Mario Martínez García fue nombrado director general del CIBNOR, perdurando en el cargo hasta 2007. Estos años caracterizaron la consolidación de la institución, con una plantilla conformada por personal de investigación de alto nivel, con dedicación y consciencia de la importancia de su labor; además de grupos de apoyo a la investigación altamente calificados; se fortaleció la vinculación con el sector productivo del país y se incrementaron de manera notable las relaciones interinstitucionales con centros de investigación y universidades tanto en la esfera nacional como internacional.

En marzo del 2007, el Dr. Sergio Hernández Vázquez inicia una nueva administración en el Centro, dirigiendo durante el periodo del 1º de marzo del 2007 al 28 de febrero del 2012 y reelecto para un segundo periodo el cual concluye anticipadamente cuando en 2014, el Dr. Sergio Hernández fue invitado a colaborar como Director Adjunto de Centros del CONAHCYT. Esta nueva gestión se caracterizó por realizar una reestructuración interna de la institución, que le permitió renovar su estructura y su visión. Las modificaciones en las formas de trabajo respondieron a la realidad cambiante de la época y a la dinámica científica, social y económica del país.

En julio de 2014, el Dr. Daniel Lluch Cota asume la dirección general del Centro, dirigiendo durante el periodo del 11 de julio del 2014 al 11 de julio del 2019. La nueva visión del CIBNOR contempló ser el centro público de investigación de mayor contribución al progreso económico y social sostenible del país, especialmente del noroeste, mediante la generación de conocimiento científico, la formación de recursos humanos de alto nivel, el desarrollo tecnológico, la innovación en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

Un nuevo periodo de gestión se inició el 30 de agosto de 2019, cuando el Dr. Alfredo Ortega Rubio asume la dirección general del Centro, hoy en día, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste es una institución de investigación científica y académica con reconocimiento nacional e internacional, ubicada entre las mejores del país.

### 1.2 FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., se encuentra legalmente constituido como una sociedad civil, que tiene por objeto realizar, entre otras actividades, las de investigación básica y aplicada, tal y como se advierte en los artículos 1, 6 y 7 de sus estatutos sociales vigentes, que se encuentran protocolizados en el instrumento número 39279, volumen 995, de fecha 17 de diciembre de 2021, otorgado ante la fe del Notario Público número 9 en el Estado de Baja California Sur, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de La Paz, B.C.S., con el número 70, volumen XVIII, de Sociedades Civiles y Asociaciones Civiles, Sección Comercio, de fecha 22 de febrero de 2022. Por ser una sociedad civil en la que la mayoría de sus socios son dependencias o entidades de la Administración Pública Federal se asimila al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, de acuerdo con el artículo 46, fracción II, y último párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así mismo se encuentra sectorizada en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y, reconocida como centro público de investigación como consta en el “Acuerdo por el que se reconocen diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como Centros Públicos de Investigación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 16 de agosto del año 2000, así como en la “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 07 de agosto de 2023 y, respectivamente

### 1.3 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

**Misión:** Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera, la innovación y la formación de científicos y expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

**Visión:** Ser el Centro Público de Investigación de mayor contribución e impacto al desarrollo sustentable, social, económico y ambiental, especialmente en el Noroeste de México y que aporte al bienestar sostenible de la sociedad mexicana, especialmente en sus sectores menos favorecidos y más vulnerables.

**Objetivos Prioritarios:** Realizar investigación de frontera que amplíe el conocimiento que permita proponer, promover y aplicar soluciones a problemas socioambientales que contribuyan al desarrollo sustentable de la zona noroeste de México, otorgar capacitación, formación, preparación de recursos humanos mediante programas de posgrado que la sociedad, la academia, el sector productivo y el gobierno demanden en la solución de problemas socioambientales que contribuyan a incrementar el bienestar de la sociedad, vincular y consolidar sinergias entre ciencia, sociedad, gobierno y mercado, que generen conocimiento, recursos, aplicaciones y medidas efectivas que se traduzcan en políticas públicas que den solución a los problemas de las comunidades de la región noroeste. Divulgar mediante un lenguaje incluyente el acceso y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico a todas las comunidades y sectores de la sociedad en la zona noroeste de México.

### 1.4 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Para la ejecución de su actividad científica y de formación de personal, el CIBNOR se encuentra organizado en cuatro Programas Académicos: Programa de Acuicultura, Programa de Planeación Ambiental y Conservación, Programa de Ecología Pesquera y el Programa de Agricultura en Zonas Áridas, áreas que aglutinan a todos los investigadores y a casi la totalidad del personal técnico de la entidad, así como la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos.

### 1.5 POLÍTICAS PÚBLICAS

La pertinencia del CIBNOR, S.C., en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se refleja a través de su Programa Institucional 2019-2024, donde este último contempla la planeación y programación de los objetivos, estrategias, y líneas de acción y demás actividades alineadas en la consecución y logro de los objetivos y metas institucionales, integradas por:

- a) 4 Estrategias prioritarias y 21 Líneas de Acción de Investigación Científica.
- b) 2 Estrategias prioritarias y 9 de Líneas de Acción de Formación de Nuevos.
- c) 2 Estrategias prioritarias y 5 Líneas de Acción de Estrategia de Vinculación.
- d) 3 Estrategias prioritarias y 13 Líneas de Acción de Estrategia de Acceso Universal al Conocimiento.
- e) 2 Estrategias prioritarias y 4 Líneas de Acción de Estrategia de Transferencia Tecnológica.

### 1.6 LOGROS Y/O RESULTADOS ALCANZADOS

En lo que se refiere a resultados alcanzados en los indicadores estratégicos programados, en la categoría de investigación científica, en el indicador de generación de conocimiento de calidad, éste alcanzó el 116% de cumplimiento al generar 323 publicaciones arbitradas, las que representan 3.17 publicaciones por investigador titular, las que, comparadas con las 2.73 publicaciones proyectadas a alcanzar, muestran un cumplimiento más que satisfactorio de esta meta. En lo que respecta a proyectos por investigador, este alcanzó el 80% de la meta programada de 1.1 proyectos financiados con recursos externos por investigador titular. En lo referente a las metas establecidas para la categoría de docencia y formación de recursos humanos, se alcanzó el 100% en la medición de la calidad de los posgrados, al mantener los indicadores de Excelencia que consisten en lo que este año se denominó “Nivel de Competencia Internacional para el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación en los Recursos Naturales”. Cabe comentar que los tres programas son parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT. En la generación de recursos humanos especializados se logra el 107% de cumplimiento con respecto a la meta programada al alcanzar el resultado de 0.37 alumnos graduados respecto del número de investigadores con categoría de Titular, para un total acumulado de 38 graduados de doctorados y maestría. En el indicador establecido para la categoría de Vinculación, se alcanza el 100% al concertar 40 proyectos interinstitucionales, es decir, que se desarrollaron en cooperación con otras instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales, bajo el amparo de un protocolo o un convenio específico. Este número de proyectos representa una proporción del 73% del total de proyectos de investigación, del presente periodo y los alcanzados en el año inmediato anterior, de una meta establecida de 80%. En lo que respecta a la dimensión o categoría Transferencia de conocimiento e innovación se alcanza un número de 53 convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental vigente, lo que representa el 95% de la meta programada en este rubro. En lo que se refiere al indicador de propiedad industrial, se logra un cumplimiento del 250% con respecto de la meta de 2023 al

ingresar 5 solicitudes de patentes. En el tema de Difusión y vinculación, las actividades de divulgación desarrolladas por el personal Científico y Técnico, llevaron a alcanzar el 117% de avance con respecto de la meta programada al alcanzar 916 actividades de 780 programadas.

## 2 Panorama Económico y Financiero

La pertinencia del CIBNOR S.C., en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se enfoca en el tercer eje “Economía” y dentro de este eje se encuentra el tema de Ciencia y Tecnología (PND, 2019), menciona lo siguiente:

En el Anexo XVIII.- Bis del Plan Nacional de Desarrollo (Gaceta parlamentaria, 30 abril, 2019).

En el Anexo XVIII.- Bis se compone de tres ejes transversales:

- 1.- Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
- 2.- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
- 3.- Territorio y desarrollo sostenible.

Éste último eje menciona que “es fundamental considerar tanto la viabilidad financiera, fiscal y económica como el mantenimiento de la cohesión social y la conservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas mediante la planeación y el ordenamiento territorial (Anexo XVIII-Bis, 2019, 37)”.

“..la incorporación del eje transversal 3 Territorio y desarrollo sostenible para el PND reconoce la construcción territorial plasmada en los artículos 42 al 48° de la Constitución Federal, así como la relevancia de un medio ambiente sano previsto en el artículo 4° de la citada Constitución (Anexo XVIII-Bis, 2019, 38)”.

Atendiendo los nuevos enfoques de política pública de la presente administración, el Gobierno de México se ajustará a los cinco criterios siguientes (Anexo XVIII-Bis, 2019, 38):

1. La implementación de la política pública o normativa deberá incorporar una valoración respecto a la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
2. Toda política pública deberá contemplar, entre sus diferentes consideraciones, la vulnerabilidad ante el cambio climático, el fortalecimiento de la resiliencia y las capacidades de adaptación y mitigación, especialmente si impacta a las poblaciones o regiones más vulnerables.
3. En los casos que resulte aplicable, la determinación de las opciones de política pública deberá favorecer el uso de tecnologías bajas en carbono y fuentes de generación de energía renovable; la reducción de la emisión de contaminantes a la atmósfera, el suelo y el agua, así como la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

4. Toda política pública considerará la localización del problema público a atender en su diagnóstico, así como si este se localiza homogéneamente en el territorio nacional o se concentra en alguna región, zona metropolitana, núcleo o comunidad agraria o rural, ciudad o barrio.

5. El análisis de la política pública deberá valorar si un mejor ordenamiento territorial potencia los beneficios de la localización de la infraestructura, los bienes y servicios públicos, y de ser así, incorporarlo desde su diseño, pasando por la implementación, y hasta su proceso de evaluación y seguimiento.

### 3 Autorización e Historia

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, SC., (CIBNOR) es una sociedad civil con personalidad jurídica y patrimonio propio, y es una entidad Paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria. Se encuentra reconocida como un Centro Público de Investigación Científica a partir del día 16 de agosto de 2000, fecha en que se publicó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con fecha 6 de octubre del año 2000 se celebró Asamblea General Extraordinaria de socios en la cual se aprobaron los nuevos estatutos de la sociedad para transformarse en un Centro Público de Investigación Científica y Tecnológica, misma que fue protocolizada ante Notario Público número 9, Lic. Oscar Eleazar Amador Soto, En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur.

En acta de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de Socios del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., celebrada el 26 de abril del 2013 en la ciudad de La Paz B.C.S., se aprobaron las reformas y adiciones al instrumento jurídico de creación, protocolizándose ante Notario Público Número 9, Licenciado Oscar Amador Encinas, en la Ciudad de La Paz, B.C.S. el 30 de octubre del 2013.

En acta de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de Socios del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., celebrada el 14 de octubre del 2021 en la ciudad de La Paz B.C.S., se aprobó la modificación de los artículos 6, 8, 11, 45 y 48 de los estatutos sociales, protocolizándose ante Notario Público Número 9, Licenciado Oscar Amador Encinas, en la Ciudad de La Paz, B.C.S. en el instrumento número 39279, volumen 995, de fecha 17 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de La Paz, B.C.S., con el número 70, volumen XVIII, de Sociedades Civiles y Asociaciones Civiles, Sección Comercio, de fecha 22 de febrero de 2022.

### 4 Organización y Objeto Social

La sociedad tiene como misión el realizar actividades de investigación científica, innovación tecnológica y formación de recursos humanos a nivel de postgrado, orientadas a la solución de problemas relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales para promover el desarrollo sostenible, prioritariamente de la región noroeste del país. Algunos de los objetivos estratégicos que la entidad tiene establecidos son los siguientes:

- ❖ Contribuir al conocimiento de los recursos naturales de la región, así como del efecto producido por variables naturales y antropogénicas sobre los mismos.
- ❖ Contribuir a la solución de problemas del sector productivo y social, afines a las áreas científicas y tecnológicas del centro, prioritariamente en la región noroeste del país.

- ❖ Graduar maestros y doctores en ciencias en las áreas de la especialidad de la sociedad, con excelente formación académica y con habilidades para integrarse a los sectores que contribuyen al desarrollo del país.

Para la consecución de sus fines, el CIBNOR obtiene recursos financieros a través de subsidios que recibe del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Baja California Sur, y a través de la prestación de servicios de investigación que realiza a otras dependencias federales y a particulares.

Se obtuvo el registro como Donataria autorizada con folio 4034489 de fecha 22 de marzo 2022.

**Concesión y contraprestación al gobierno federal**

**Concesión**

No aplica.

**Obligaciones con el Gobierno Federal**

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto de reintegro de intereses al 31 de diciembre 2023 es de \$ 5,342,035 (Cinco millones trescientos cuarenta y dos mil, treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Reintegro a la Tesorería de la Federación por intereses	2023	2022
Tesorería de la Federación Reintegros por intereses	5,342,035	2,796,356
<b>Total de reintegros por intereses al Gobierno federal</b>	<b>5,342,035</b>	<b>2,796,356</b>

Adeudos a Terceros por intereses	2023	2022
Recursos de Terceros por Intereses Reintegros	35,354	30,595
<b>Total de Adeudo con Terceros por Intereses</b>	<b>35,354</b>	<b>30,595</b>

El importe de \$35,354 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) son reintegros de propios del ejercicio mas ejercicios anteriores por revisiones posteriores.

**Medidas de desempeño financiero**

Reducción al presupuesto para reintegrarse por transferencias de recursos fiscales al 31 de Diciembre de 2023.

Reintegros a la Tesorería de la Federación	2023	2022
<b>Tesorería de la Federación Reducción al Presupuesto</b>	<b>23,821,370</b>	<b>17,464,044</b>
Capítulo 1000	0	0
Capítulo 2000	3,215,795	1,972,213
Capítulo 3000	19,221,920	15,459,332
Capítulo 4000	0	32,499
Capitulo 5000	1,383,655	0

Reintegros a la Tesorería de la Federación	Total de reintegro ejercicio 2023	Reintegros compensados 2023	Reintegros por gastos no devengados 2023
<b>Tesorería de la Federación Reducción al Presupuesto</b>	<b>23,821,370</b>	<b>19,078,191</b>	<b>4,743,179</b>
Capítulo 1000	0	0	<b>0</b>
Capítulo 2000	3,215,795	2,405,851	<b>809,944</b>
Capítulo 3000	19,221,920	16,672,340	<b>2,549,580</b>
Capítulo 4000	0	0	<b>0</b>
Capitulo 5000	1,383,655	0	<b>1,383,655</b>

**1.1 Ley de Ciencia y Tecnología**

Con fecha 25 de abril de 2002, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ciencia y Tecnología, y con fecha 5 de junio de 2002, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide esta nueva Ley.

Esta ley tendrá por objeto:

- I. Regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en general en el país.

- II. Determinar los instrumentos mediante los cuales el Gobierno Federal cumplirá con la obligación de apoyar la investigación científica y tecnológica;
- III. Establecer los mecanismos de coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y otras instituciones que intervienen en la definición de políticas y programas en materia de desarrollo científico y tecnológico, o que lleven a cabo directamente actividades de este tipo;
- IV. Establecer las instancias y los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, de los sectores público, social y privado para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología, así como para la formación de profesionales de la ciencia y la tecnología;
- V. Vincular la investigación científica y tecnológica con la educación;
- VI. Apoyar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior, las que realizarán sus fines de acuerdo con los principios, planes, programas y normas internas que dispongan sus ordenamientos específicos;
- VII. Determinar las bases para que las entidades paraestatales que realicen actividades de investigación científica y tecnológica sean reconocidas como centros públicos de investigación, para los efectos precisados en esta Ley; y
- VIII. Regular la aplicación de recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

Esta Ley viene a innovar el esquema jurídico que establece las bases de una política de estado que sustenta la integración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene como uno de sus principales elementos integradores al Programa Especial de Ciencia y Tecnología.

En este sentido se abroga la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la cual estaba vigente desde el 22 de mayo de 1999.

Para efectos de esta nueva Ley serán considerados como Centros Públicos de Investigación, las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica.

Los Centros Públicos de Investigación se regirán por esta ley y por sus instrumentos de creación.

### 5 Bases de Preparación y Propósito de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros, la Entidad ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

### 6 Políticas de Contabilidad Significativas

*Nuevo organismo emisor de normas contables*

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Clasificador por Rubro de Ingresos,
- Plan de Cuentas,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal establecerán la forma en que las entidades adoptaran e implementaran las normas que emita el CONAC.

1. El 19 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo del Ejecutivo Federal, el cual tiene por objeto establecer las bases que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar para la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, con la finalidad de que la misma se realice de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a su cargo.

En el acuerdo se establece que las entidades paraestatales elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de agosto del año 2012, para que previo dictamen de los auditores externos e informe de los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública, sean aprobados por su órgano de gobierno durante el mes de octubre de ese año. De igual forma

procederán, en lo que resulte conducente, aquellos órganos administrativos desconcentrados que determine la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el 18 de enero de 2012, la Secretaría de la Función Pública emitió los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, estos lineamientos tienen por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. Como parte de este proceso, la Secretaría de la Función Pública instrumentó un programa de auditorías para dictaminar los estados financieros por el período comprendido del 1º de enero al 31 de agosto de 2012.

Por lo anterior, los estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados atendiendo las disposiciones emitidas para la rendición de cuentas de la Administración Pública 2006-2012, por lo que su lectura, análisis, interpretación y comparación con los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, debe hacerse dentro de este contexto.

2. Con oficio No. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se comunicó a las entidades los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; de acuerdo a estos lineamientos a partir del 1º de enero de 2012 los entes públicos deberán realizar sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y, de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) señalados en este oficio.
3. La normatividad federal que regula la actividad de la entidad como ente público en lo que se refiere al ejercicio de su presupuesto, el registro contable financiero y presupuestal de sus operaciones, son el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, adicionalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2009 y en ese mismo mes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamentales para el Sector Paraestatal para el ejercicio 2009, posteriormente el Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financieras Gubernamentales para el ejercicio 2010.
4. Con fecha 31 de enero de 2013 mediante oficio No. 309-A.-0015/2013, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se dan a conocer las “Disposiciones en Materia Contable para el Sector Paraestatal”.

La entidad ha venido cumpliendo con esta normatividad, al presentar y obtener por medio de la Secretaría de Economía, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la autorización de su presupuesto, de sus adecuaciones presupuestales, sus proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, su programa de compras, diversa información presupuestal y estadística que tiene que presentar, así como el informe de la Cuenta Pública.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal y para el caso de la entidad coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación:

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El costo de adquisición y la revaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con los lineamientos de CONAC. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

	%
Edificio	5
Mobiliario y Equipo	10
Mobiliario y Equipo de Laboratorio	20
Equipo de Cómputo	33.30
Equipo de transporte	20
Equipo de campo, fotográfico, marino	10
Herramientas de Trabajo	35

b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

c) Pagos por separación

Se tiene establecido un plan de retiro informal para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

## CUENTA PÚBLICA 2023

La NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo con la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de Diciembre de 2023:

**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
Aportaciones al Fondo en bancos	552,568	552,568
<b>Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT</b>	<b>552,568</b>	<b>552,568</b>
Intereses generados	1,529,289	1,529,289
<b>Prima de antigüedad e Indemnización</b>	<b>28,245,613</b>	<b>28,245,613</b>
Prima de Antigüedad Retiro	22,824,596	20,894,213
Prima de Antigüedad Terminación	4,417,020	5,724,780
Indemnización Legal por despido	1,764,595	1,626,620
<b>Jubilación clausula 48 CCT</b>	<b>153,480,047</b>	<b>150,095,677</b>
<b>Retiro Voluntario Clausula 48 CCT</b>	<b>26,764,900</b>	<b>27,090,291</b>
<b>Pasivo Neto proyectado al final del período</b>	<b>211,333,015</b>	<b>207,513,438</b>

La contratación del estudio de la valuación actuarial se ha venido realizando en el cuarto trimestre de cada año se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2023.

\* Reporte de la Valuación Actuarial Elaborada por el Act. Ernesto Cervantes V., para el ejercicio 2023.

Para su elaboración se observó la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). También se dio cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la

## CUENTA PÚBLICA 2023

Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes y a las Guías Actuariales Nos. 1 y 2, documentos emitidos por el Colegio Nacional De Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

### d) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran y reconocen como parte de los estados de ingresos y egresos del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias cambiarias netas se reconocen como parte del estado de ingresos y egresos.

### e) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

No aplica.

## 7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La posición en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2023 es la siguiente:

Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
<b>Activo:</b>			
Dólares	84.80	16.9220	\$1,435
	=====	=====	=====
		Al 29 de Diciembre 2023	

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 29 de Diciembre 2023.

## 8 Reporte Analítico del Activo

### a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

## CUENTA PÚBLICA 2023

El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	Porcentaje de depreciación 2023 %	Porcentaje de depreciación 2022 %
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 33.30	10 y 33.30
Deprec. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.30 y 20	33.30 y 20
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20	20
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	20	20
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	10	10
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Deprec. Activos Biológicos	0	0

### b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

Concepto	Porcentaje de Depreciación 2023 %	Porcentaje de Depreciación 2022 %
Vivienda	0 %	0 %
Deprec. Edificio no Habitacionales	5 %	5 %
Amort. Otros Bienes Inmuebles	5%	5%

## 9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La entidad ya no cuenta con fideicomiso público, ya que este se extinguió en el año 2021.

### 10 Reporte de Recaudación

La actividad que realiza la entidad no genera ingresos por recaudación local o federal.

### 11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se generó Deuda, el importe que se refleja es por pasivos con proveedores de bienes y/o servicio, contribuciones derivadas de la prestación de servicios capítulo 1000 y retención de impuestos, e importes por manejo de recursos por convenios de proyectos de investigación en administración y terceros.

### 12 Calificaciones Otorgadas

No se tramitó y obtuvo en este ejercicio calificación crediticia.

### 13 Proceso de Mejora

#### **Antecedentes**

El Comité de Control y Desempeño Institucional (**COCODI**) del CIBNOR se integró el 29 de noviembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero numerales 1 Tercer Párrafo, 46 y 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI) vigente a esa fecha.

De acuerdo con el numeral 37 del MAAGMCI vigente, las atribuciones del Comité son las siguientes:

- I. Aprobar el Orden del Día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, particularmente con respecto a:
  - a. El Informe Anual;
  - b. El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCl, así como su reprogramación o replanteamiento;
  - c. Las recomendaciones contenidas en el Informe de Resultados del Titular del OIC derivado de la evaluación del Informe Anual;
  - d. Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
- III. Aprobar acuerdos y, en su caso, formular recomendaciones para fortalecer la Administración de Riesgos Institucional, derivados de:
  - a. La revisión del PTAR, con base en la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos, así como de las actualizaciones;
  - b. Reporte de Avances Trimestral del PTAR;
  - c. El análisis del resultado anual del comportamiento de los riesgos, y
  - d. La recurrencia de las observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por el OIC o por otras instancias externas de fiscalización;
- IV. Aprobar acuerdos para fortalecer el Desempeño Institucional, particularmente con respecto a:
  - a. El análisis del cumplimiento de los programas presupuestarios y comportamiento financiero;
  - b. La evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas sectoriales, institucionales y/o especiales y de sus indicadores relacionados, y

- c. La revisión del cumplimiento de los programas y temas transversales de la Secretaría, mediante el análisis del avance en el logro de los indicadores relacionados a los mismos;
- V. Aprobar acuerdos para atender las debilidades de control detectadas, derivado del resultado de quejas, denuncias, inconformidades, procedimientos administrativos de responsabilidad, observaciones de instancias fiscalizadoras y de las sugerencias formuladas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta;
- VI. Tomar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la Institución, que elaboren los Delegados para las dependencias y órganos administrativos desconcentrados, así como de la MIR de los programas presupuestarios responsabilidad de la institución, aprobados para el ejercicio fiscal de que se trate, estableciendo los acuerdos que procedan;
- VII. Dar seguimiento a los acuerdos o recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
- VIII. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias;
- IX. Ratificar las actas de las sesiones, y
- X. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.

El Comité sesiona cuatro veces en el año, cada trimestre y de acuerdo con el numeral 47 del MAAGMCI, el orden del día de la sesión debe contener al menos los siguientes puntos:

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
- II. Aprobación de la Orden del Día;
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de Acuerdos;
- V. Cédulas de problemáticas o situaciones críticas;
- VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado.
- VII. Desempeño Institucional.
  - a. Programas Presupuestarios;
  - b. Proyectos de Inversión Pública;
  - c. Pasivos contingentes;
  - d. Plan Institucional de Tecnologías de Información;
- VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios;
  - a. Listado de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, SIIPP-G, indicando el periodo de integración;
  - b. Informar el avance y, en su caso, los rezagos en la integración de los Padrones de Beneficiarios de los programas comprometidos al periodo, el número de beneficiarios y, cuando aplique, el monto total de los apoyos;
- IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional;
  - a. Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria);
  - b. Reporte de Avances Trimestral del PTCL.- Se deberá incluir el total de acciones de mejora concluidas y su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; así como las pendientes sin avance y el porcentaje de avance en cada una de las que se encuentran en proceso;
  - c. Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCL;
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional;

- a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).
  - b. Reporte de Avance Trimestral del PTAR;
  - c. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
- a. Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, indicando, en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación de la institución y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y, en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a servidores públicos de los primeros tres niveles, los motivos y sanciones aplicadas;
  - b. La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento inciden mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional;
- XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
- XIV. Asuntos Generales;
- XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

### **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.**

#### ➤ **Combate a la corrupción**

##### ❖ Compromiso

Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.

Avance en el cumplimiento

Sin información que reportar en el periodo, toda vez que el 1 de octubre de 2021 se publicó en el DOF el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en los que se establece que sólo deberán registrarse contratos de monto igual o superior a 15 millones de pesos a partir del 18 de octubre de 2021. CIBNOR no ha formalizado contratos por esos importes.

##### ❖ Compromiso

A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

### Avance en el cumplimiento

Durante el cuarto trimestre, se recibieron constancias de capacitación de cursos como el del Sistema de ciudadanos alertadores de la corrupción; comunicación Incluyente; nueva ética; entre otros, que propician la transparencia en la gestión pública, y contribuyen a una correcta rendición de cuentas de la Institución

#### ❖ Compromiso

Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.

### Avance en el cumplimiento

NO APLICA para la Institución, de acuerdo a orientación proporcionada por la SFP.

#### ❖ Compromiso

Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.

### Avance en el cumplimiento

Se difundió por medio de correo electrónico al personal de la institución, la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP y SIDEDEC.

#### ❖ Compromiso

Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.

### Avance en el cumplimiento

El CIBNOR cuenta con 2 mecanismos de participación ciudadana: Consejo de Administración y Comité Externo de Evaluación. Por la naturaleza jurídica de esta entidad paraestatal, la participación de la sociedad se da a través de la Academia en ambos cuerpos colegiados. Al interior de éstos, se busca siempre el cuidado y la vigilancia de los recursos públicos federales. Los resultados se dan a conocer a la ciudadanía a través del portal institucional, en la sección de Transparencia, y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el sistema SIPOT.

Para promover la cultura de la denuncia por el mal manejo de recursos públicos, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC), y los datos de contacto del OIC, así como los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias".

#### ❖ Compromiso

Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

### Avance en el cumplimiento

"En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas.

En lo que corresponde a la atención de este compromiso respecto al periodo de octubre a diciembre 2023, las cifras presupuestales no de gasto ejercido no muestran una variación significativa en razón de lo programado, por lo que no se tuvo afectación en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la entidad, por lo que no se sugieren propuestas de acuerdo al COCODI respecto a este compromiso por el periodo a informar."

❖ Compromiso

Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.

Avance en el cumplimiento

En el trimestre, esta Entidad llevó a cabo el proceso para determinar la matriz de riesgos 2024, donde no identificó nuevos riesgos de alto impacto, en cuanto al cierre de la matriz 2023, no se materializó alguno de los riesgos identificados en la Matriz.

❖ Compromiso

Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.

Avance en el cumplimiento

Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

➤ **Combate a la impunidad**

❖ Compromiso

Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Avance en el cumplimiento

No se presentaron vistas o denuncias en materia de contrataciones públicas.

❖ Compromiso

Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.

Avance en el cumplimiento

A partir de la emisión de los cursos en línea, se ha cumplido con la capacitación al acreditar el curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el titular del Área de Obras y Proyectos, así como por personal del Departamento de Servicios.

❖ Compromiso

Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.

Avance en el cumplimiento

Durante el periodo reportado, la Autoridad Investigadora del OIC envió 03 requerimientos de información a diversas Áreas de la Entidad, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma.

Por otra parte, se aclara que no se solicitaron prórrogas.

❖ Compromiso

Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

Avance en el cumplimiento

Se difundió material enviado por la Unidad de Control y Mejora de la SFP, sobre conflictos de intereses.

❖ Compromiso

Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.

Avance en el cumplimiento

En el trimestre que se informa, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.

❖ Compromiso

Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.

Avance en el cumplimiento

El Comité de Ética del CIBNOR, recibió 24 constancias de capacitación en temas de conflictos de interés.

❖ Compromiso

Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.

### Avance en el cumplimiento

Se hizo difusión por correo electrónico institucional sobre disciplina administrativa.

#### ❖ Compromiso

Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.

### Avance en el cumplimiento

Las acciones se llevan a cabo de conformidad con las estrategias de difusión que defina la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Corrupción de la Función Pública para el ejercicio 2023, este año, todo el personal del centro obligado presentó su declaración patrimonial dando cumplimiento con el 100% de la obligación, se está en espera de la emisión de las disposiciones que aplicaran para el ejercicio 2024.

#### ❖ Compromiso

Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

### Avance en el cumplimiento

No se presentaron denuncias por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

#### ❖ Compromiso

Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

### Avance en el cumplimiento

Se hizo difusión por correo electrónico institucional de las posibles faltas administrativas y sanciones a que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas.

## ➤ **Mejora de la Gestión Pública**

#### ❖ Compromiso

Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.

### Avance en el cumplimiento

La Administración de la Entidad, trimestralmente presenta un informe al Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) sobre el seguimiento en las acciones de mejora de control interno llevadas a cabo, el cual es revisado y evaluado por el Órgano Interno de Control de la entidad, la Función Pública y el CONAHCYT.

### ❖ Compromiso

Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.

#### Avance en el cumplimiento

Convocatorias:

CITAS, correo electrónico, 100% de avance, en uso.

Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, en uso. Alta de nuevos empleados y cuentas de usuarios a los sistemas informáticos.

Recepción de documentos, correo electrónico, 100% de avance, en uso. Aspirantes de posgrado e interesados de convocatorias.

Ingreso de trámites, correo electrónico, 100% de avance, en uso.

Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, en uso.

Notificación electrónica, correo electrónico, 100% de avance, en uso.

Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, en uso.

Soporte y atención, mixto, 100% de avance, en uso.

Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, en uso.

### ❖ Compromiso

Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.

#### Avance en el cumplimiento

Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Microsot, Adobe, Kaspersky, Zoom, Teamviewer, GRP NetMultix), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se dió un curso de capacitación de Google al personal administrativo.

Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Se formalizó el contrato anual con el IAR.

Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Se ha dado cumplimiento con el Marco de Gestión de la Seguridad de la Información.

Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se cuenta con correo electrónico gratuito de Google Académico y se administra y actualiza a nivel institucional.

Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se han digitalizado e intercambiado archivos digitales reduciendo el número de impresiones considerablemente.

Servicios de Comunicación (Videoconferencias), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se realizaron reuniones virtuales con lo que hay un ahorro en viajes y viáticos.

Servicios de Comunicación (Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Sistemas de Nómina, si comparte información, Nómina de pago., se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Se envía la información a la institución bancaria para el pago de nómina al personal.

Servicios Complementarios (Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Sistema de encuesta de los servicios externos.

### ❖ Compromiso

Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.

#### Avance en el cumplimiento

Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, son destinados en términos de las disposiciones generales aplicables, a las necesidades y programas prioritarios de la entidad, así queda de manifiesto en las adecuaciones presupuestarias que la entidad gestiona y le son autorizadas.

### ❖ Compromiso

Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

#### Avance en el cumplimiento

Con atención puntual a las medidas de austeridad del gasto público establecidas en la Ley de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, así como con la aplicación de medidas adicionales, la entidad racionaliza el gasto que es destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin que esto afecte el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en Presupuesto de Egresos de la Federación.

### ❖ Compromiso

Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.

### Avance en el cumplimiento

La información contable-presupuestal que se obtiene de los diferentes reportes del sistema GRP institucional, y que son resultado del registro de los ingresos y gastos y demás operaciones económicas que lleva a cabo la entidad, es de valiosa utilidad para la toma de decisiones, con esta se da el seguimiento de los programas presupuestarios e indicadores de desempeño y sirve de base para la adecuada planeación, programación, presupuestario de los recursos, para el control del ejercicio del gasto y para efecto de la evaluación y rendición de cuentas.

#### ❖ Compromiso

Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.

### Avance en el cumplimiento

Se dio continuidad al uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones virtuales por videoconferencia tales como BlueJeans, Google Meet, Microsoft Teams y Zoom. A través de Blue Jeans se llevan a cabo las reuniones trimestrales de la COCODI en conjunto con el CONAHCYT y la Secretaría de la Función Pública. Se enlazó a nivel nacional, por medio de videoconferencias, a todos los directivos de la institución, para tratar los temas relevantes de cada área, evitando el uso de viáticos y pasajes. Se utilizan programas de acceso remoto TeamViewer y Chrome Remote Desktop para dar soporte técnico a los usuarios. Para el trabajo desde casa se instala una red VPN a los usuarios de los sistemas administrativos para una conexión más segura. Se cuenta con una Intranet para las gestiones internas del personal a través de Internet. Se instaló un checador de asistencia en las Oficinas de Enlace en la ciudad de La Paz para el registro de asistencia de personal de vigilancia y choferes del Departamento de Servicios.

#### ❖ Compromiso

Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad de promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.

### Avance en el cumplimiento

Durante el ejercicio 2023 se realizaron 7 contratos consolidados, 1 contrato marco y 8 licitaciones públicas nacionales.

Se adjunta en archivo la relación de estrategias de contratación y licitaciones que incluye las realizadas en el año 2022 y 2023, así como los números de contratos derivados de estas modalidades que continúan vigentes durante el 2023 y ejercicios subsecuentes.

#### ❖ Compromiso

Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.

### Avance en el cumplimiento

Los procedimientos de contratación continúan realizándose de manera electrónica. El PAAASOP se actualiza mensualmente en el sistema de compras gubernamentales CompraNet dentro de los plazos establecidos al efecto.

#### ❖ Compromiso

Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.

### Avance en el cumplimiento

En el presente trimestre se realizaron 4 reuniones con beneficiarios y comités de contralorías social, donde también participó la Instancia Ejecutora y a quienes se les capacitan en diferentes temas de la contraloría social, se informó acerca de los montos que se asignan a través del programa E003 para becas institucionales y como de erogación en apoyos a los estudiantes, por cada una de las reuniones se generaron las minutas correspondientes, en la última reunión se informó del formato del informe completo que deben realizar como comité de contraloría social y las dudas que pudiera haber al respecto. Se publicaron los nuevos infográficos de Contraloría Social en la página web del CIBNOR. Se realizaron algunas consultas a la función pública, se atendió una solicitud acerca de la petición de información de Contraloría Social para la actualización el 2024 y se subió información acerca de las reuniones en el Sistema Informático de Contraloría Social. En esta parte se realizaron unas consultas a la Contraloría Social acerca de activar el formato del informe. Se concluyeron las actividades del Plan de trabajo anual sólo quedando pendiente el informe completo de las instancias y comité de contraloría en el cual se está trabajando.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bLm4iL3VvfYck9UvnGXx7CuVEB9ItK4->

#### ❖ Compromiso

Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.

### Avance en el cumplimiento

En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.

#### ❖ Compromiso

Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.

### Avance en el cumplimiento

En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas.

En lo que corresponde a la atención de este compromiso respecto al periodo de octubre-diciembre 2023, las cifras presupuestales no de gasto ejercido no muestran una variación significativa en razón de lo programado, por lo que no se tuvo afectación en el cumplimiento de las metas

de los programas presupuestarios de la entidad, por lo que no se sugieren propuestas de acuerdo al COCODI respecto a este compromiso por el periodo a informar.

### ➤ **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos**

#### ❖ Compromiso

Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

#### Avance en el cumplimiento

Se difundió material enviado por la Unidad de Control y Mejora de la SFP, sobre conflictos de intereses.

#### ❖ Compromiso

Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.

#### Avance en el cumplimiento

El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado y realizó durante el cuarto trimestre, las sesiones ordinarias y extraordinarias que le permitieron cumplir en tiempo y forma con las actividades contempladas en el Tablero de Control 2023. Todas las evidencias de las actividades cumplidas, se resguardaron en archivo y/o se cargaron en el SSECCOE como fue instruido por la UCMAPF.

#### ❖ Compromiso

Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.

#### Avance en el cumplimiento

Durante el 4to trimestre, los Procedimientos; Procedimiento para la Baja y Finiquito de Personal, Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal, y Procedimiento de Elaboración y Pago Nóminas, fueron enviados al proceso de mejora regulatoria y aún se encuentran en revisión.

#### ❖ Compromiso

Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.

#### Avance en el cumplimiento

El Manual de Organización fue aprobado en la pasada sesión del Consejo de Administración del CIBNOR, publicado en el DOF con fecha 05 de septiembre de 2023. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5700862&fecha=05/09/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5700862&fecha=05/09/2023#gsc.tab=0).

### ❖ Compromiso

Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.

#### Avance en el cumplimiento

Se envió la información solicitada por la autoridad, se está en espera de la respuesta correspondiente, durante el cuarto trimestre no ha sido recibida la respuesta.

### ❖ Compromiso

Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

#### Avance en el cumplimiento

Durante el tercer trimestre se crearon dos escenarios para el registro de plazas eventuales siguientes, Registro plazas eventuales 2023 CIB\_90O\_EVENT2309211201 y Registro plaza eventual escenario CIB\_90O\_O32\_EVENT2309221410, al 4to. trimestre, el escenario CIB\_90O\_EVENT2309211201 aún se encuentran en proceso de validación de registro por parte de la autoridad para su autorización, en el caso del escenario CIB\_90O\_O32\_EVENT2309221410, quedo debidamente registrado, adicionalmente se trabaja a efecto de crear un escenario donde será incluida la estructura del Órgano Interno de Control para su registro en RH net, se han iniciado los trabajos de recopilación de información para la relatoría por creación-cancelación de plazas desde el ejercicio 2014 a la fecha, misma que es necesaria para dar soporte a la justificación de las modificaciones a la estructura y que se alinee con lo que se tiene registrado y autorizado en la plataforma de Servicios Personales (SP) de la SHCP.

### ❖ Compromiso

Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.

#### Avance en el cumplimiento

Los procesos identificados al día de hoy, se encuentran vinculados a su normatividad, y están en constante revisión, resultado de mapeos, se identificaron los distintos procedimientos propios del proceso y la intervención de procesos de apoyo o transversales. Por lo que actualmente los procesos generación de conocimiento y formación de recursos humanos se encuentran debidamente normados, en cuanto a los procesos de divulgación y vinculación, se encuentran en análisis y revisión por alguno de los actores participantes del Proceso de Calidad Regulatoria.

### ❖ Compromiso

Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.

#### Avance en el cumplimiento

Se tiene un plan de trabajo de mejora y actualización de 157 normas, de las cuales ya fueron actualizadas 113 al cierre del cuarto trimestre, por lo que, se estima alcanzar la meta con la mejora-actualización de los 54 restantes para el término de la vigencia del programa.

### ❖ Compromiso

Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.

#### Avance en el cumplimiento

En lo que va del 4to. trimestre de 2023 se ha llevado a cabo 30 acciones de capacitación con una participación de 28 servidores públicos en temas de inclusión, igualdad, transparencia, etc., así como en temas para fortalecer el desempeño.

### ❖ Compromiso

Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.

#### Avance en el cumplimiento

En el presente periodo el inventario de normas internas rdts conformado por un universo de 157 normas internas, en el presente trimestre se actualizaron 22, con lo que se alcanzó un total de 113 normas actualizadas que suman al programa de simplificación normativa. Actualmente se tienen identificados 5 procesos esenciales, de los cuales 1 se reporta como actualizado y 4 se encuentran en proceso y presentan avances en promedio superior al 70%.

## ➤ **Uso de Bienes**

### ❖ Compromiso

Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.

#### Avance en el cumplimiento

No aplicable ya que no se tienen inmuebles irregulares en términos legales.

### ❖ Compromiso

Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.

#### Avance en el cumplimiento

No aplicable, en virtud de ser una entidad paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propios.

### ❖ Compromiso

Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.

### Avance en el cumplimiento

No se han celebrado contratos de arrendamiento de inmuebles.

#### ❖ Compromiso

Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

### Avance en el cumplimiento

La normatividad interna se encuentra actualizada. Con lo que no se cuenta es con presupuesto suficiente en la partida 35102 para realizar todas las acciones de mantenimiento requeridas. No obstante, se han llevado cabo diversos trabajos de mantenimiento general a infraestructura del Centro en la medida de la suficiencia presupuestal y privilegiando el mantenimiento correctivo de corto alcance y monto.

#### ❖ Compromiso

Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).

### Avance en el cumplimiento

A la fecha se actualizaron las cédulas de los 8 inmuebles propiedad de la entidad en el SIPIFP en lo referente a edificaciones y se ha realizado la validación en términos de la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria y se ha solicitado el procedimiento para la realización de los dictámenes valuatorios correspondientes, de los cuales se han obtenido los 8. Adicionalmente se cuenta con los avalúos catastrales de cada uno de los inmuebles del Centro. Como aspecto relevante se informa que en 2o. trimestre se inició el trámite de baja de un inmueble de Nayarit, por haber sido retornado al Gobierno de esa entidad federativa, por lo que el número de inmuebles propiedad de la institución disminuyó a 7.

#### ❖ Compromiso

Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.

### Avance en el cumplimiento

Se cuenta con la información requerida de cada uno de los 7 inmuebles, en los términos establecidos: su situación jurídica, física y administrativa. También se encuentran debidamente asegurados.

#### ❖ Compromiso

Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

### Avance en el cumplimiento

Se presenta en cada reunión del COCODI, como consta en las carpetas de sesión.

### **14 Información por Segmentos**

La entidad no presenta información por segmentos.

### **15 Eventos Posteriores al Cierre**

No existen eventos posteriores significativos que ameriten informar.

### **16 Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

### **17 Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

El 14 de Marzo de 2024 el Dr. Alfredo Ortega Rubio, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre 2023 y 2022.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

Autorizó: Dr. ALFREDO ORTEGA RUBIO

Cargo: DIRECTOR GENERAL

---

Elaboró: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

Cargo: TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y

FINANZAS